

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

Santa María del Mar

Jiries M. Jamis Sumar

PRINCIPIOS Y VALORES:

Creemos en la democracia participativa como la forma de organización política y social que permite el ejercicio de los derechos fundamentales, tanto individuales como sociales, dentro de un proceso de convivencia armónica, libre, solidaria y participativa.

Creemos en la plena comunión entre ética y política, con plena vigencia de los valores y principios morales en la función pública, un verdadero servicio social que lo asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un testimonio de nuestro compromiso con el distrito y con el país.

Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores, que respete los derechos de trabajadores, vecinos y empresarios por igual.

Creemos en la necesidad de una recta y eficiente administración pública, que garantice los derechos de todas las personas, sin distinciones de ninguna clase.

Creemos en la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y forjadora de valores.

Creemos en la defensa y conservación del medio ambiente, como responsabilidad prioritaria de nuestro distrito para mantener la calidad de vida de nuestros vecinos y proteger nuestro planeta.

Creemos que el gobierno municipal debe comprometer la participación de jóvenes y adultos, hombres y mujeres de todos los sectores, para lograr un verdadero proyecto de desarrollo integral, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir un distrito ejemplar.

INTRODUCCIÓN

Santa María del Mar es uno de los distritos mas representativos del sur de Lima, usualmente relacionado como un balneario exclusivo de buena infraestructura y de vecindad organizada; sin embargo Santa María del Mar presenta una problemática por resolver y viene siendo cada vez mas vulnerable por el crecimiento y expansión de Lima.

Nuestro Plan de Gobierno esta orientado a prevenir que ese "crecimiento" tenga un impacto negativo sobre nuestro distrito, tanto en materia ambiental, de seguridad, urbanística, y otros transversales que afectan a los demás distritos de Lima Metropolitana; y a resolver la actual problemática que nos aqueja.

PROBLEMÁTICA

I. DIMENSIÓN SOCIAL

- Insuficientes espacios y actividades, recreacionales, deportivas y culturales destinados a niños, jóvenes, adultos mayores y familias del distrito.

- Carente política de salud para el distrito.
- Escasa participación vecinal en la toma de decisiones.
- No se cuenta con una salida ni ingreso directo a la carretera panamericana sur, en el sentido de sur a norte.
- Potencial aumento en la seguridad ciudadana.
- Programas municipales de apoyo social, con deficiencias.
- Escasez de agua potable.
- Inadecuada administración de los espacios destinados a los estacionamientos públicos del distrito.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Presencia de sectores y personas de escasos recursos económicos en el distrito.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Ausencia de un plan de desarrollo urbano.
- Posibilidad que las obras del proyecto Provisur causen un impacto negativo en el mar, los recursos marinos y la población.
- Deficiencia en el control de aforos en la temporada de verano con impacto negativo en la capacidad de servicios instalada y en nuestro medio ambiente, que a su vez nos dejan en una situación de vulnerabilidad ante un desastre natural.
- Deficiente administración municipal en el servicio de limpieza pública.
- Insuficiente información y normatividad de protección medioambiental.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Modelo de gestión administrativa municipal ineficiente.
- Malestar de los vecinos por las alzas de los tributos municipales.
- Mal trato y mala atención a los vecinos y a los trabajadores municipales por parte de la administración municipal.
- Deficiente política de transparencia en la administración municipal.
- Falta de política de atención al bienestar de personal municipal.
- Vulnerabilidad de los terrenos del Estado en el distrito.
- Desequilibrio financiero de la gestión municipal.

PROPUESTAS

I. DIMENSIÓN SOCIAL

- Implementar espacios recreacionales, deportivos y culturales; así como también contar con un plan de actividades recreacionales, deportivas y culturales; y repotenciar los existentes, destinados a niños, jóvenes, adultos mayores y familias del distrito; además de la creación e implementación de una casa de la juventud.
- Contar con una adecuada Política de Salud que permita a la población contar con atención preventiva y primaria; además de un centro de urgencias con atención 24 horas del día los 365 días del año.
- Promover la participación de Organizaciones Vecinales y vecinos del distrito a través de 12 cabildos vecinales anuales y 01 consulta anual del presupuesto participativo con el fin del bien común del distrito.

- Realizar las coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para realizar la obra de la salida e ingreso directo a la Carretera Panamericana Sur en el sentido de Sur a Norte.
- Fortalecer el comité distrital del sistema de seguridad ciudadana en coordinación con la comisaría, vecinos y organizaciones de la sociedad civil; implementar a su vez un sistema de video vigilancia moderna, eficiente e integrado con la comisaría del distrito, además de potenciar al serenazgo con equipamiento moderno y adecuado, priorizando la permanencia e incorporación de recursos humanos del distrito.
- Fortalecer, optimizar y modernizar los programas municipales de apoyo social existentes.
- Gestionar ante la Asociación de Propietarios una mayor dotación de agua al distrito, hasta se concrete el proyecto denominado PROVISUR.
- Replantear los espacios destinados a los estacionamientos públicos del distrito, a fin de adecuarlos a los aforos máximos y respetando los derechos de los vecinos y, administrar eficientemente los estacionamientos del distrito.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico del distrito, a través de un proceso participativo con los vecinos. Además de, ejecutar actividades de apoyo a las iniciativas empresariales y económicas del distrito sobre información, capacitación, accesos a mercados y tecnología a fin de mejorar la competitividad de nuestros vecino. También, coordinar con instituciones públicas y privadas para implementar proyectos y programas que favorezcan al desarrollo económico del distrito y

sus vecinos así como a la satisfacción de las necesidades de viviendas decorosas. Y, la creación de una bolsa laboral virtual a través del portal institucional que una la oferta laboral y la demanda de bienes y servicios entre los vecinos.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Implementar un plan de desarrollo urbano de baja densidad con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito.
- Vigilar y monitorear conjuntamente con la Asociación de Propietarios, la sociedad civil y las autoridades competentes que la ejecución del proyecto PROVISUR no impacte negativamente sobre nuestros ecosistemas ni sobre nuestra población.

“Los océanos ocupan tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen 97% del agua de la Tierra y representan el 99% del espacio vital del planeta por volumen”

“Se considera que hasta un 40% de los océanos del mundo se ven sumamente afectados por las actividades humanas, lo que incluye la contaminación, el agotamiento de los recursos pesqueros, la pérdida de hábitats costeros”.

- Evaluación del aforo máximo permitido y control eficiente del mismo, sobre todo en la temporada de verano.
- Optimización de los recursos de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes, así como la creación de nuevos espacios, además de la recuperación de áreas verdes e incrementar mayor cantidad de éstas.

- Modernizar la administración municipal respecto del servicio de limpieza proveyendo de medios idóneos a nuestro personal de limpieza pública, priorizando la permanencia e incorporación de recursos humanos del distrito.
- Incentivar la conciencia de protección medioambiental a los vecinos y visitantes, mediante campañas informativas de carácter permanente, actualizando a su vez la normativa municipal sobre protección del medioambiente.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Optimizar la estructura orgánica y funcional de la municipalidad para lograr una gestión municipal eficiente y transparente; teniendo en cuenta para ello las necesidades y opiniones de los vecinos del distrito
- Evaluar técnica y permanentemente los tributos municipales fijados y existentes y aplicar las medidas correctivas que correspondan.
- Implementar una política de información y transparencia sobre las medidas tributarias a adoptarse en el distrito.
- Contratación de personal idóneo tanto en capacidad como en calidad humana para la atención y buen trato a los vecinos, visitantes y a los trabajadores municipales, puesto que ello da una buena o mala imagen a la Municipalidad.
- Desarrollar acciones concretas para lograr liderazgo y transparencia en sus actos a través del fortalecimiento de las juntas vecinales y acceso a la información pública.
- Definir una política que asegure el bienestar del personal municipal, tanto de superación personal y laboral para el desarrollo de cada trabajador obrero y empleado de la Municipalidad de Santa María del Mar, asegurando el

reconocimiento de su condición y derechos laborales priorizando la permanencia e incorporación de recursos humanos del distrito, contar con personal capacitado, calificado y comprometido con la Municipalidad.

- Coordinar con las entidades correspondientes a fin de adoptar medidas preventivas ante el peligro de invasión y de tráfico de terrenos, con la participación activa de los vecinos y de la sociedad civil; y sobretodo Plan Interinstitucional de Protección de los terrenos del Estado que se ubican en el distrito.
- Restituir el equilibrio financiero de la municipalidad, previa auditoria de su situación financiera.